Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de junio de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de julio de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana, Número 102: Piso quinto, letra B. tipo D. situado en la planta quinta, del conjunto residencial, denominado edificio «Santo», en término de Almonte Playa de Matalascañas (Huelva), con fachada principal al paseo marítimo, por donde en la actualidad carece de número de gobierno. Tiene una superficie construida de 92,61 metros cuadrados, de los que 67,34 metros cuadrados son útiles; se encuentra convenientemente distribuida y dispone de tres dormitorios. Y linda: Por el frente, con pasillo de distribución y piso letra C, de su misma planta y bloque; por la derecha, con hueco de ascensor y piso letra A, de su misma planta y bloque; por la izquierda, con el piso letra C, de su misma planta y bloque, lindando además por este lindero por el del fondo, con vuelos a zonas sin edificar del inmueble.

Cuota general: 0,30 por 100, bloque 3,38 por 100. Inscrita al tomo 1.235, libro 271, folio 86 vuelto, finca 13.899, inscripción octava. Tipo de subasta: 12.000.000 de pesetas.

La Palma del Condado, 20 de febrero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—10.084.

PONFERRADA

Edicto

Don Alejandro Familiar Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ponferrada.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 168/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Luis Vega Marqués, doña María del Carmen Potro Martínez y la entidad «Vemarfi, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2148 0000 17 0168 95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100

del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros. Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el dia 17 de mayo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

- 1. Solar sito en Villablino, calle Sitio Espinedo, sin número, de una superficie de 2.589 metros cuadrados. Inscrito en el Registro número 2 de Ponferrada, al tomo 1.361, libro 131, folio 48, finca registral número 13.042. Tipo para la subasta: 28.500.000 pesetas.
- 2. Local comercial sito en Villablino, en la planta baja, finca número 34 del bloque I del edificio de avenida Sierra Pambley, sin número, de una superficie útil de 125,88 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.383, libro 139, folio 92, finca registral 13.907. Tipo para la subasta: 5.300.000 pesetas.
- 3. Local comercial en planta baja, finca número 35, del bloque I del edificio de Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, de una superficie útil de 237,77 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.383, libro 139, folio 93, finca registral número 13.908. Tipo para la subasta: 9.400.000 pesetas.
- 4. Local comercial en planta baja, finca número 27-B, del edificio en el término de Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número. Tiene una superficie útil de 84 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.551, libro 178, folio 224, finca registral número 18.429. Tipo para la subasta: 3.300.000 pesetas.
- 5. Local de la planta baja del bloque II, finca número 28, del edificio sito en Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, con una superficie útil de 60,60 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.392, libro 144, folio 189, finca registral número 14.440. Tipo para la subasta: 1.800.000 pesetas.
- 6. Local de la planta baja del bloque II, finca número 27, del edificio sito en Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, con una superficie útil de 67,98 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.392, libro 144, folio 188, finca registral número 14.439. Tipo para la subasta: 2.050.000 pesetas.
- 7. Local de la planta baja del bloque II, finca número 26, del edificio sito en Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, con una superficie útil de 92,75 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.392, libro 144, folio 187, finca registral número 14.438. Tipo para la subasta: 2.800.000 pesetas.
- 8. Local de la planta baja del bloque I, finca número 15, del edificio sito en el término de Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, con una superficie útil de 116,49 metros cuadrados, inscrita

al tomo 1.392, libro 144, folio 163, finca registral número 14.427. Tipo para la subasta: 4.700.000 pesetas.

- 9. Local de la planta baja del bloque I, finca número 14, del edificio sito en el término de Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, con una superficie útil de 107,17 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.392, libro 144, folio 162, finca registral número 14.426. Tipo para la subasta: 4.300.000 pesetas.
- 10. Local de la planta baja del bloque II, finca número 47, del edificio sito en el término Villablino, avenida Sierra Pambley, con acceso por la calle de nuevo trazado y con una superficie útil de 53,60 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.384, libro 140, folio 49, finca registral número 13.986. Tipo para la subasta: 1.600.000 pesetas.
- 11. Local de la planta sótano primero, finca número 26, del edificio en término de Villablino, avenida de Sierra Pambley, con una superficie útil de 466,82 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.384, libro 140, folio 6, finca registral número 13.965. Tipo para la subasta: 9.400.000 pesetas.
- 12. Solar en el término de Villablino, al sitio de los Travesedos. Tiene una superficie de 329 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.107, libro 90, folio 145, finca registral 7.824. Tipo para la subasta: 9.700.000 pesetas.
- 13. Solar en el término de Villablino, al sitio de los Travesedos, tiene una superficie de 1.305,16 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.383, libro 139, folio 53, finca registral 13.872. Tipo para la subasta: 22.100.000 pesetas.
- 14. Departamento señalado con el número 3, en la buhardilla, bloque 1, finca número 68 del edificio sito en Villablino, entre la avenida de la Constitución, calle Vega de Palo, avenida de Laciana y calle peatonal, con una superficie de 50 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.410, libro 149, folio 23, finca registral 15.130. Tipo para la subasta: 1.500.000 pesetas.
- 15. Departamento señalado con el número 1, en la buhardilla, bloque 1, finca número 66 del edificio sito en Villablino, calle Vega de Palo, inscrita al tomo 1.410, libro 149, folio 21, finca registral 15.128. Tipo para la subasta: 2.250.000 pesetas.
- 16. Local de la planta baja del bloque II, finca número 50 del edificio en Villablino, avenida Sierra Pambley, con una superficie de 186,76 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.384, libro 140, folio 52, finca registral 13.989. Tipo para la subasta: 5.600.000 pesetas.

Ponferrada, 9 de febrero de 2001.—El Magistra-do-Juez.—El Secretario.—10.083.

PUIGCERDÀ

Edicto

Don Xavier Pérez Bel, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puigcerdà,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 160/1999-c, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Isidre Cunill Sanz y doña Anunciación Bisos Espeleta, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de mayo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1686/0000/18/0169/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito

no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 2001, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Entidad número 4. Vivienda, piso primero, puerta segunda o centro, en las plantas primera y segunda del edificio sito en Alp (Girona), calle Central, número 35, que se compone de comedor-estar, paso, distribuidor, aseo, cocina, escalera de acceso privativo a segunda planta; en la segunda planta dicha vivienda se compone de tres dormitorios, paso distribuidor, baño y acceso al bajo-cubierta con zona trastero. Dicha vivienda tiene la consideración de dúplex, teniendo su entrada por la planta primera, puerta segunda y disponiendo de una escalera que comunica dicha vivienda entre la primera y segunda plantas. Lleva como anejos inseparable la zona de aparcamiento, señalada con el número 4, así como también un trastero situado enfrente de dicha plaza de aparcamiento, de superficie útil de 4 metros cuadrados. Tiene la vivienda una superficie construida de 77 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano común por donde tiene su acceso; izquierda, entrando, con el piso primero, puerta primera; derecha, con el piso primero, puerta tercera, y fondo, con don Francisco Sala y don Juan Secases mediante vertical del jardín de la vivienda planta baja. Coeficiente: 15 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdà al tomo 795, libro 54 de Alp, folio 170, finca número 3.680.

Tipo de subasta: Catorce millones cuatrocientas cuarenta y una mil (14.441.000) pesetas.

Puigcerdà, 14 de febrero de 2001.—El Secretario.—10.009.

PUIGCERDÁ

Edicto

Don Xavier Pérez Bel, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puigcerdà.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 87/00-c, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don José Dellano Auge y doña Julia Auge Arro, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de mayo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1686/0000/18/0087/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de junio de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de julio de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Entidad número 2: Vivienda ubicada en la planta entresuelo del edificio ubicado en la calle Raval de las Monjas, número 50 y calle Hostal del Sol, numero 2, de Puigcerdà.

Tiene su acceso por la escalera común del edificio y ocupa una superficie construida de 105 metros 18 decímetros cuadrados.

Linda: Al frente, con proyección vertical de la calle Hostal del Sol; al fondo, con el subsuelo de la entidad número 4; por izquierda, mirando a la fachada desde la calle Hostal del Sol, con huerto propiedad de don José y don Francisco Dellano Augé, con patio interior de luces y ventilación y con la escalera común; por la derecha, parte con proyección vertical de un terreno propiedad de don José y don Francisco Dellano y doña Julia Augé, el cual está gravado con una servidumbre de aperturas de ventanas y balcones a favor del local de la planta baja (entidad número 1) y de las viviendas que dan a este lado y parte, con finca propiedad de doña Isabel Astor Ricard, por encima con la entidad número 3, y por debajo con la entidad número 1.

Cuota 9 por 100. Inscrita al tomo 1.317 del archivo, libro 210 de Puigcerdà, folio 97, finca número 8.965, inscripción tercera.

Tipo de subasta: Catorce millones setecientas setenta y cuatro mil (14.774.000) pesetas.

Puigcerdà, 14 de febrero de 2001.—El Secretario.—10.085.

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña Aurora Elosegui Sotos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 265/96, se tramita procedimiento de juicio de cognición, a instancia de «Maderas Mendi, Sociedad Limitada», contra don José Ramón Otermin Aramburu, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de abril de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1833/0000/14/026596, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de mayo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de junio de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará si nujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número 12. Local señalado con el número 107, sito en la primera planta del pabellón industrial de Mugitegui, señalado con la letra C, en el polígono industrial de Mugitegui, de Urretxu.

Valor: 10.098.000 pesetas.

Dado en San Sebastián a 6 de febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—9.877.